Hablar de la mujer o hablar a la mujer en tiempos de los Reyes Católicos: visiones contrastadas en tres tratados de Hernando de Talavera.

Cécile Codet

Introducción

Los tratados didácticos escritos para mujeres son tan viejos como la misma escritura moralizante, pero vuelven a multiplicarse a partir del siglo XIV, y con mayor fuerza aún en la Península a finales del XV y principios del XVI. Dicho rebrote coincide con la afirmación política o intelectual de algunas mujeres, y particularmente en la corte de Isabel la Católica, siendo ella misma una muestra de la importancia que pudieron cobrar unos miembros del sexo femenino en dicha época, y creando además en torno a sí un círculo de "sabias mujeres", entre las cuales se hallan Beatriz Galindo, Juana de Contreras o la misma María Pacheco[1]. Ante esta salida de las mujeres a la escena pública, los moralistas se interrogaron e intentaron reaccionar, produciendo varios tratados didácticos destinados a reglamentar los comportamientos mujeriles.

Uno de los moralistas más importantes del reinado de los Reyes Católicos, tanto por su puesto de confesor real (a partir de 1475) como por haber sido el primer Arzobispo de Granada (a partir de enero de 1493), fue fray Hernando de Talavera. En efecto, las mujeres y los tratados que les dedica ocupan un lugar destacado en el conjunto de su obra, constituida por un número importante de tratados morales o didácticos, así como por algunas obras musicales. Sin embargo, este fraile jerónimo, que antes de ingresar en el convento de san Leonardo de Alba de Tormes (1466), cursó estudios de filosofía moral y fue ordenado sacerdote, no parecía destinado a interesarse por lo femenino. Es de suponer, pues, que su relación con Isabel la Católica, de quien fue el confesor durante aproximadamente veinte años, junto con la aspiración de ella misma y varias mujeres de su corte a vivir en mayor conformidad con la moral cristiana, le animó a escribir varios tratados para ellas, entre los cuales los tres que vamos a estudiar a continuación.

Dichos opúsculos pertenecen a varias etapas de la carrera de nuestro autor, lo que confirma la persistencia de su interés por el lectorado femenino a lo largo de su recorrido. El primero de ellos, desde el punto de vista cronológico, es la *Avisación* que dedica a María Pacheco, condesa de Benavente[2]. Se trata de un texto bastante corto (en la versión manuscrita, ocupa veintisiete folios), redactado, pues, para una mujer perteneciente a la nobleza, en el cual Talavera le indica cómo ha de ocupar su tiempo para emplearlo debidamente, además de dedicar varios capítulos a una reflexión teórica sobre el tiempo o el estatus de la mujer noble. Su primera redacción se remonta probablemente a los primeros años de Talavera como confesor real, es decir alrededor de 1475; sin embargo, el mismo texto (aunque con algunas

1. Según Cristina Segura Graíño, en "Las sabias mujeres de la corte de Isabel la Católica", María Pacheco, a diferencia de las dos primeras, no forma parte del círculo más próximo a la reina, aunque sí era una mujer instruida, y buscaba, como la reina, un modelo de vida que se aproximara más a la moral vehiculada por la Iglesia. Sin duda fue lo que motivó la redacción por parte de Talavera del texto que le dedica. (Cfr. *Las sabias mujeres: educación, saber y autoría (siglos III-XVII)*, Madrid: Asociación cultural Al-Mudayna, 1994).

2. El título completo es el siguiente: *Avisación a la virtuosa y muy noble señora doña María Pacheco, condessa de Benavente, de cómmo se debe cada día ordenar y occupar para que expienda bien su tiempo*. Tenemos de este texto una versión manuscrita, en el manuscrito b-IV-26 de la Biblioteca del monasterio del Escorial, y una versión impresa, en el incunable 2489 de la Biblioteca Nacional de Madrid.

enmiendas y transformaciones) conoció una edición impresa en Granada en 1496, debido a la decisión de Talavera de incluirlo en un compendio de sus tratados destinado a evangelizar e inculcar comportamientos nuevos a la población granadina, y en especial a los mudéjares.

Siguiendo todavía el orden cronológico, el segundo texto que vamos a incluir en nuestro estudio es el que Talavera escribe con ocasión de la publicación en Valladolid de un decreto que amenazaba de excomunión a las mujeres que vestían gorgueras y caderas anchas, y a los hombres que llevaban camisones con cabezones labrados, en 1477. Ahora bien, la población, y en especial algunas mujeres que pertenecían a las clases altas de la sociedad protestaron contra dicho decreto, y Talavera redactó pues un texto de unos sesenta y cuatro folios (en la versión manuscrita) para afirmar el derecho de los eclesiásticos a reglamentar los usos en materia de indumentaria, y para condenar los trajes vilipendiados por el decreto y confirmar la pena de excomunión. Dicho tratado, titulado *Tractado provechoso que demuestra cómo en el vestir y calçar comúnmente se cometen muchos peccados*, no se dirige en especial a las mujeres, sino a toda la población de Valladolid, aunque condene específicamente ciertos comportamientos femeninos, como por ejemplo la rebeldía frente a los mandamientos, o la coquetería. También lo incluyó nuestro autor en la *Breve y muy provechosa doctrina de lo que ha de saber todo cristiano* que publicó en Granada en 1496. Así, del mismo modo que el tratado anterior, conoció una difusión mucho más amplia de la que estaba prevista al principio, y, para adaptarlo a su nuevo público, sufrió algunas modificaciones[3].

Por fin, el último texto que nos va a interesar es la *Summa y breve compilación* que dedicó Talavera a las religiosas cistercienses de Ávila cuando era obispo de dicha ciudad, o sea entre 1486 y 1492. A diferencia de los demás, pues, este último tratado no se dedica a las mujeres legas, sino a unas monjas, y como tal no fue publicado en Granada, aunque sí se difundió por otros ámbitos monásticos, y en particular el monasterio santiaguista de Sancti Spiritus de Salamanca, y sin duda otros muchos, hasta llegar a ser uno de los textos fundamentales para la posterior reforma del clero español[4]. En efecto, se trata de un manual práctico en el cual Talavera dicta toda una serie de comportamientos susceptibles de llevar a las monjas hasta la perfección religiosa[5].

Estamos, pues, frente a tres textos de fechas distintas y redactados en principio para destinatarios distintos, pero que todos van dirigidos a un público femenino, en parte o exclusivamente, y que todos hablan de la mujer, e intentan producir determinada imagen del sexo femenino. Sin embargo, estos textos se escriben ya a partir de un trasfondo, que proporciona una imagen de la mujer influenciada a la vez por figuras bíblicas, o por planteamientos aristotélicos, por ejemplo. Así, vamos a tratar de saber en qué medida, en función de sus intereses y del público al que se dirige, intenta Hernando de Talavera matizar una visión de la mujer dominada por la bipolaridad bíblica, y producir una imagen polifacética de las mujeres de su tiempo.

La imagen del sexo femenino, como lo mostraremos en primer lugar, no se independiza, en los textos talaveranos, de las herencias culturales e ideológicas de textos anteriores. Sin embargo, como lo intentaremos demostrar a continuación, el hecho de que nuestro autor se interese por mujeres concretas le obliga a matizar su opinión, enfrentando el

3. Este tratado está también presente en el manuscrito b-IV-26 del Escorial y en el incunable 2489 de la Biblioteca Nacional, así como en otros documentos más tardíos ya que, de ser una obra de amplia difusión, conoció varias reediciones.

4. Según Tarcisio de Azcona, en *Isabel la Católica, estudio crítico de su vida y reinado*, Madrid: BAC, 1993, la *Summa y breve compilación* pudo ser "el esquema de reforma de todas las religiosas de Castilla y Aragón".

5. Como en el caso de los demás tratados, nos quedan dos versiones de este texto, aunque esta vez sean las dos manuscritas: el manuscrito a-IV-29 de la Biblioteca del monasterio del Escorial, y el 2236 de la Biblioteca General Histórica de Salamanca. Además, he llevado a cabo la edición crítica del texto, publicada en la revista electrónica *Atalaya*.

modelo o el contra modelo con la realidad. Por lo tanto, ya que las mujeres no se pueden abarcar bajo un modelo único, el autor adapta sus estrategias didácticas para hacer concordar esta realidad múltiple con un ideal, y veremos al final cómo Talavera adopta procedimientos variados en función del público femenino al que se dirige.

I La visión de la mujer: una percepción dependiente de herencias culturales e ideológicas

Los teóricos de la noción de género[6] han insistido en el hecho de que nacer hombre o mujer no es un dato biológico en ninguna sociedad, y, aunque el concepto sea de elaboración reciente, también se puede aplicar a la sociedad castellana medieval. Por cierto, la reelaboración cultural operada por dicha sociedad a partir de una supuesta 'naturaleza femenina' difiere de la nuestra, y no entendemos ahora por el término 'mujer' exactamente lo que entendían los contemporáneos de Hernando de Talavera, muy influenciados por la filosofía aristotélica, que atribuía determinados espacios y papeles al sexo femenino. Nuestro autor construye pues sus textos a partir de lo que podríamos calificar de 'cuadro teórico', cuyos componentes esenciales no cuestiona.

A- Un ser débil y dependiente

No sorprende al lector de los tratados talaveranos que la visión de la mujer influenciada por la filosofía aristotélica y el pensamiento cristiano constituya la base de la reflexión de nuestro autor acerca de las mujeres. Y era aún más previsible si consideramos que vivió durante los cincuenta primeros años de su vida en un universo esencialmente masculino (pasó de la Universidad de Salamanca a un monasterio jerónimo), en el cual a 'la mujer' se la conocía casi exclusivamente de modo teórico. Además, su papel de profesor de filosofía moral y su interés personal lo llevaron a interesarse por los planteamientos aristotélicos, planteamientos que siguen muy presentes en su mente a la hora de escribir sus tratados para mujeres.

1- Flaqueza mujeril y dominación masculina

En efecto, Talavera no vacila en recordar a menudo a su lectorado sus defectos, digamos intrínsecos, aunque con mayor o menor insistencia en función del público al que se dirige. Por ejemplo, en la *Summa y breve compilación*, la debilidad femenina, aunque constituya un presupuesto sensible en todo el texto, sólo se menciona de paso, en el capítulo cuarto: "seyendo, como lo sois, naturalmente menguadas y flacas de entendimiento y de cuerpo". Notamos el empleo del adverbio "naturalmente" en sentido fuerte, o sea el de 'por naturaleza', que alude a una situación independiente del punto de vista bíblico: Talavera, para dar mayor fuerza a su argumentación, combina, a la vez que diferencia, los presupuestos cristianos y aristotélicos, a los que alude con el adverbio mencionado. Pero en la *Summa*, no insiste en la mengua física y moral de las mujeres, pues su meta es animarlas a que busquen un estado de perfección que les dé "las mayores virtudes que los mayores gigantes y más

6. Gayle Rubin, en "The traffic in women" (in *Toward an anthropology of women*, R Reiter Rapp ed., New York : Monthly review press, 1975), define la noción de género como una división de los sexos socialmente impuesta, un producto de las relaciones sociales de sexualidad, que convierte a los hombres y las mujeres en machos y hembras. (Citado en *Histoire des femmes en Occident*, Duby, G., Perrot, M., t2, « Le Moyen-âge, Paris :Plon, 1991. La traducción es mía)

rezios y esforçados varones aquí pueden alcanzar": la perfección (religiosa), pues, no puede pensarse fuera de la masculinidad.

La insistencia es mucho mayor en la *Avisación* que dedica a María Pacheco, hasta rozar el menosprecio desde el punto de vista contemporáneo: en efecto, Talavera redacta un capítulo entero para convencer a su lectora de su imperfección natural, y de la necesidad, por consiguiente, de que sea regida por un hombre: "soes subiecta a él y obligada a vos conformar con su voluntad en todo lo que no es o fuere peccado mortal o venial" [7]. Y es que no importa tanto el hecho de que la mujer sea por naturaleza más frágil y propensa al pecado que el hombre como su consecuencia lógica: necesita al hombre, y hasta depende de él.

De ahí la aparente imposibilidad por parte de Talavera de pensar a la mujer fuera del matrimonio, o por lo menos de la tutela de una figura masculina. Así, las monjas son "esposas de mi Señor" (capítulo IX), y amplía la metáfora en el capítulo XI: "como biudas bivís en esta vida, absentes de vuestro muy sancto Esposo, fasta que a Él plega de vos recebir consigo al su thálamo del Çielo". Del mismo modo, las mujeres de Valladolid se reparten en dos categorías: "casadas" o "por casar" (fol. 65r o 78v)[8], lo que demuestra que la soltería no podía constituir un estado durable en la mente de nuestro autor. Por lo tanto, sería de esperar que hiciera el elogio del matrimonio, pero no se da en en absoluto tal caso: en la *Summa*, leemos que "[Cristo] vos libró de las cargas, peligros, angostias y servidumbres de mill maneras del matrimonio carnal". Por cierto, aquí se trata de valorar el estado monástico respecto al de mujer casada, pero el discurso no cambia cuando se dirige a María Pacheco: el matrimonio es ante todo sinónimo de pérdida de libertad, ya que "el día que nuestro Señor vos ayuntó al marido en el estado matrimonial, ese día perdistes vuestra libertad". Pero, aunque el estado matrimonial sea, en palabras del autor, el más apremiante para la mujer, ésta, sea cual sea su estado, siempre ha de obedecer al hombre.

2- La necesaria sumisión al hombre.

Y dicha obediencia es tanto más necesaria cuanto que ya está probada la peligrosidad de la desobediencia de la mujer al varón: como lo vimos en la *Avisación*, la figura de Eva, que desobedeció a la vez a Dios y al marido cuando cometió el Pecado original, sirve para justificar plenamente la sumisión al hombre. Así, las cistercienses de Ávila, en su calidad de mujeres perfectas, han de ser perfectamente obedientes, y Talavera dedica un capítulo entero a animarlas a que sean "muy obedientes, y de cómo es muy excelente y muy provechosa virtud la obediencia" (capítulo XIII). La obediencia se ha de ejercer para con Cristo, para con la abadesa (representante de Cristo, o sea, otra vez, una figura masculina), la cual, con las ancianas, ha de "obedecer al prepósito y mucho más al obispo", que no es otro sino el mismo Talavera. Éste, en efecto, como lo veremos a continuación, siempre se preocupa por establecer su autoridad sobre su lectorado femenino, y por lo tanto, no tolera la menor tentativa de rebelión.

Esto queda particularmente claro al examinar su actitud frente a las mujeres vallisoletanas en el *Tractado provechoso que demuestra cómo en el vestir y calçar comúnmente se cometen muchos peccados*. En efecto, les reprocha su intento de rebelión frente a los prelados, y por lo tanto se esfuerza en restablecer su autoridad:

---

7. Y añade a continuación: "Y si esto vos parece grave, quexadvos de la primera madre que para toda su posteridad mereció esta subiectión por su grande liviandad, ca creyó muy de ligero las mentiras de Sathanas, porque no esperó consejo de su buen marido Adám […] Y aunque pecado no oviera, era cosa natural y mucho razonable que la muger, que comúnmente, commo tiene flaco el cuerpo y mucho menor el esfuerço, assy no tiene tan complida discreción, sigua y obedezca el seso y querer del varón". Notamos que el autor combina la filosofía aristotélica y los presupuestos bíblicos. Para las citas de dicho tratado, nos basamos en la versión propuesta por el manuscrito del Escorial.

8. Para este tratado también adoptamos la versión del manuscrito b-IV-26 del Escorial.

> Agora dubdaron algunas personas que en el junco buscan nudo, y lo claro hazen oscuro si se pudo esto vedar y si aquellos señores que lo vedaron tovieron para ello auctoridad […] y las personas que menos creen que esto puede ser y más quieren transcender son más hembras que varones.

Se produce pues un verdadero conflicto entre las autoridades eclesiásticas, y un grupo de mujeres de la clase alta que Talavera, por supuesto, no vacila en comparar una y otra vez con Eva, y no sólo por su voluntad de seducir, sino, sobre todo, por su deseo de saber.

3- un ser indomable: el problema del deseo de saber

En efecto, la rebelión de las mujeres se vincula desde el principio con la curiosidad, o, desde un punto de vista más amplio, con el deseo de saber lo vedado, y nuestro autor no vacila en recordarles a menudo los peligros de semejante deseo:

> Digo que es natural a las mugeres la cobdiçia del saber de que tenemos mayor falta; pues, commo tengan comúnmente el entendimiento y la discretiva más flaca que los varones, parece que no sin mérito quieren suplir su defecto, el qual suplen sabiendo. Iten les es cosa más natural creer el mal de ligero.

Así habla a las mujeres vallisoletanas, que quisieron saber con qué derecho venían los prelados a prohibirles que llevaran gorgueras y verdugos; Talavera adopta pues un tono colérico para condenar sin ambigüedades tales comportamientos.

El caso de María Pacheco es más interesante aún, ya que, como ya hemos apuntado, formaba parte de "las sabias mujeres de Isabel la Católica"[9], según el título del artículo de Cristina Segura Graíño, en otras palabras, era precisamente una mujer curiosa, y propensa a la adquisición de saberes a los que la mayoría de las mujeres no tenían acceso. Por lo tanto, dedica el cuarto capítulo de la primera parte de la *Avisación* a demostrarle a su lectora que "se podría prima facie sospechar que este [su] desseo más sea tentatión que piadosa intentión", poniendo de realce que para él, aunque la curiosidad de las mujeres se ejerza hacia cosas provechosas, siempre puede ser peligrosa. Sin embargo, el capítulo siguiente matiza este juicio negativo, diciendo que la voluntad de saber el bien es ante todo loable: a diferencia de lo que ocurría para las mujeres de Valladolid, irremediablemente condenadas, la condesa de Benavente es capaz de orientar su deseo de saber, heredado de Eva, hacia fines provechosos, redimiendo de cierto modo este defecto.

Pero las mujeres que más tienden hacia la perfección, o sea las cistercienses de Ávila, han de olvidar toda natural curiosidad. Así, no deben "oír nueva seglar ni consentir que entre en casa", o "assomar a ventana" (capítulo XII). Del mismo modo, su obediencia "ha de ser indiscreta, loca o nescia porque no ha de cerner ni decerner si lo que se manda es malo o bueno, grave o ligero" (capítulo XIII). En suma, las religiosas han de tener un comportamiento exactamente contrario al de las mujeres de Valladolid, como la Virgen respecto a Eva. En efecto, éstas son las dos figuras que orientan hacia dos polos opuestos la visión que Talavera tiene de la mujer.

B- La herencia de Eva: la mujer pecaminosa.

Para nuestro autor, las mujeres son en efecto ante todo hijas de Eva, de la cual heredan unos defectos característicos de su sexo, o cuyas culpas siguen pagando; sólo a costa de muchos esfuerzos pueden acercarse al polo opuesto, o sea el de la Virgen. No existe, a

9. Op. cit.

diferencia de otras obras medievales, un punto intermedio entre estos dos extremos, con la figura de Magdalena, que nunca aparece en los tratados que estudiamos. Al revés, la figura de Eva es omnipresente, excepto en el tratado dedicado a las religiosas de Ávila.

1- Eva: madre y contra modelo

El personaje de Eva funciona a la vez como madre[10], o sea que transmitió herencias de las que es imposible deshacerse, y contra modelo, o sea que sería necesario deshacerse de dichas herencias. Cada mujer está pues en una situación algo paradójica, en el sentido en que no puede escapar de lo que parece un destino y al mismo tiempo, está obligada a desobedecer esta ley hereditaria. Así, Talavera dice de las mujeres que "[la curiosidad] es su natural desde la primera muger que traspassó el mandamiento por cobdicia de saber. Seréis, les dixo la serpiente, assí commo dioses, y no fue más menester: prestas para creer el mal y tardineras para el bien" (*Tratado provechoso*…, fol. 39r).

Las mujeres de Valladolid son las que más quedan identificadas con Eva, pues, por su rebeldía, reproducen el pecado de ella:

> quiso Nuestro Señor que fuessemos prudentes commo las serpientes, mas no en demandar razón de los mandamientos, como hizo la maldicta culebra quando engañó a nuestra madre Eva, ca ésta fue rayz de toda su cayda y pecado: querer saber por qué le fuera aquello mandado, y aún poner dubda si se pudo mandar buenamente o si se pudo poner aquella pena de muerte, ca respondió porque por ventura no muramos, puso dubda en lo que se mandó sin dubda.

Pero, más allá de la identificación con Eva, las vallisoletanas representan el pecado en sí mismo, y concentran muchos de los defectos tradicionalmente atribuidos a las mujeres.

2- las mujeres vallisoletanas: ¿la reencarnación del contra modelo?

Al contrario de lo que ocurre en los demás tratados, Talavera no utiliza con las mujeres vallisoletanas la menor palabra amistosa: por el contrario, enumera una serie de reproches, que, si no hacen de ellas reencarnaciones de Eva, por lo menos las convierten en un concentrado de los defectos mujeriles; y ello se debe sin duda a su falta original, que tanto se parece a la de su Primera Madre, o sea la desobediencia al hombre, y más específicamente a los representantes de la Iglesia. También puede que haya facilitado este derramamiento de críticas el hecho de que este tratado no haya sido escrito específicamente para mujeres, sino para toda la población de la ciudad, y aun del reino: cuando nuestro autor escribe para un público exclusivamente femenino, se esfuerza por matizar con algunas alabanzas los pasajes más misóginos.

Así, como ya lo hemos visto, las mujeres de Valladolid (ciudad en que vivía la corte en el momento, aunque el tratado evoca a miembros de todas las clases sociales) son rebeldes, siempre dispuestas para hacer el mal y para creer fácilmente a quien las incita a ello, porque son intelectualmente más débiles. Además, como era de esperar en un tratado sobre los trajes, las mujeres parecen abandonarse sin vacilar a la coquetería:

> assý se afeytan y visten en quaresma como en carnal, y assý van a las exequias de los defunctos, si no son parientes, commo si fuessen a bodas o a bateos, todo

10. Ya hemos mencionado esta cita de la *Avisación*: "quexadvos de la primera madre que para toda su posteridad mereció esta subjection". Asimismo, aunque no lo diga Talavera expresamente, el deseo de saber que lleva a María Pacheco a pedirle que escriba la *Avisación* es también una herencia de Eva.

porque allí concurren gentes que las han de ver y mirar y ellas no quieren a nadie parecer mal (fol. 70r)

Sin embargo, a lo largo del tratado, Talavera concede algunas cualidades a las mujeres. Por ejemplo, mientras denuesta a los hombres porque no quieren lucir trajes de gala en los domingos y los días festivos, admite que "las dueñas comúnmente se ordenan mejor en esto"; pero sólo lo hace para volver a condenar uno de sus defectos, ya que lo hacen sólo por coquetería. Pocas mujeres escapan de esta condena general, aunque Talavera evoque de paso la figura de la reina ideal, que ha de educar por el ejemplo a los miembros de su corte[11]. Es tan implacable el juicio del autor, que ni siquiera la Virgen escapa de él: "la Reyna de los cielos que nunca supo peccar y tardava en creer y ovo de preguntar cómmo podía ser lo que dizía el sancto ángel Gabriel, y no dio consentimiento fasta que le dixo la manera y le puso algund exemplo"; dicho de otro modo, la Virgen, como las mujeres vallisoletanas, quiere saber exactamente lo que se le manda antes de ejecutarlo. Pero, por supuesto, las críticas acerca del personaje de la Virgen son muy pocas en los tratados que estudiamos, y representa por el contrario un modelo que imitar.

C- Un ideal que alcanzar: la Virgen y otras santas mujeres

El ideal femenino de Talavera, en efecto, no es de este mundo, sino que ya forma parte de la Corte divina, y lo constituyen personajes de santas mujeres, entre ellas, en primer lugar, la Virgen.

1- Un modelo omnipresente

Es interesante notar que la Virgen representa un ideal que alcanzar para todas las mujeres a las que se dirige Hernando de Talavera, independientemente de su condición social: así, nuestro autor sueña con reducir la diversidad femenina a un solo personaje, un solo prototipo de mujer ideal. Sin embargo, en función de las circunstancias y de las necesidades de su argumentación, insiste en una u otra de las cualidades de la Virgen, o en uno u otro de los acontecimientos de su historia. Por ejemplo, en el *Tractado provechoso…*, para animar a las vallisoletanas a que se vistan con mayor sobriedad, afirma que "pintan a Nuestra Señora vestida de brocada, y ella nunca lo vestió ni aun fino paño" (fol. 68v). Del mismo modo, en la *Avisación*, la Virgen se presenta como la única mujer que fue capaz de cumplir con el mandato de amar perfectamente a Dios, y, por consiguiente, constituye un ideal inalcanzable[12].

Pero, como era de esperar, es un modelo particularmente omnipresente en la *Summa y breve compilación*, ya que las religiosas, a diferencia de las demás mujeres que descienden de Eva, son herederas del sacerdocio virginal: "¡O, vós, bienaventuradas, que vos hizo dignas discípulas y servientas de su bendicta Madre, que fue la primera que votó et introduxó la

11. Ésta es una idea recurrente en los textos talaveranos, pues el autor estaba persuadido de que un buen monarca era un instrumento indispensable para educar a sus súbditos. Por eso, no deja de recordarle a Isabel sus deberes (no hay que olvidar que en la época, ya era su confesor, lo que puede explicar también que trate con indulgencia a la reina), sea por palabra o sea por cartas: se conserva una carta de 1493, o sea, cuando Talavera ya no era confesor real, en la que reprocha a la reina el lujo excesivo con el que recibió a los embajadores franceses.

12. "amarás, dize, a tu Señor Dios de todo tu coraçón y de toda tu ánima y de toda intelligencia y de todas tus fuerças, etc., que quiere brevemente dezir que ni pensemos, ni digamos, ni menos hagamos cosa que no sea a loor y serviçio de nuestro Señor; y aun no solamente esto, mas que actualmente nos expendamos, y siempre occupemos en su servicio y loor, lo qual ninguna criatura pudo enteramente complir en aquesta presente vida, sino sola la Virgen sagrada, que fue toda limpia y pura". (fol. 12v)

limpieza que vós votastes!" (capítulo IV). Además de ella, Talavera cita también en sus tratados a otras santas mujeres, tales como a santa Águeda (*Summa*), a santa Marta o santa Tabita (*Avisación*), o aún a santa Cecilia (*Tractado provechoso…*).

2- La mujer ideal según Hernando de Talavera

Así, nuestro autor dibuja en sus tratados un retrato de la mujer ideal, acorde con los requisitos habituales en la materia: la mujer ha de ser humilde, sumisa al hombre; por ejemplo, en el tratado vallisoletano, afirma:

> Iten es cosa natural que el varón traya la cabeça descubierta, salvo por necesidad, y que la muger siempre la traya cubierta por dar a entender que el varón, como dize el Apóstol, es cabeça de la muger, y que ella es y ha de ser subjeta al varón y regida e governada por él, e no el varón por la muger. Y aunque aquesto dize el texto del Genesi que le fue dado en pena pero todavía, segund su condición natural, avía de ser subjeta aunque no por aquella manera, ca fuera lo de grado e no en tantas cosas como agora lo es y ha de ser, quiera o no quiera.

Y, sobre todo, sea cual sea su condición social, ha de quedarse en casa. No está dicho textualmente en la *Avisación*, pero es manifiesto que todas las actividades de María Pacheco se limitan al ámbito de su casa, excepto la salida dominical y en los días festivos para ir a misa a algún convento. Del mismo modo, no deja de recomendar la más estricta clausura a las religiosas abulenses, y a las mujeres de Valladolid, les dice claramente que "están y fueron hechas para estar encerradas y occupadas en sus casas y los varones para andar y procurar las cosas de fuera" (fol. 44v), retomando para sí lo que ya decía Aristóteles.

Así, las mujeres a las que se dirige Hernando de Talavera están vistas dentro de un molde de mujer, o sea que, antes de considerarlas individualmente, las aprehende según un cuadro teórico establecido anteriormente. Pero no impide que nuestro autor tome en cuenta las características específicas de su lectorado, dándonos así una muestra de su capacidad de adaptación y moderación, así como un panorama de las mujeres de su tiempo.

II Visión de las mujeres: de la univocidad del cuadro teórico a las múltiples facetas de las individualidades.

Las mujeres a las que habla nuestro autor se reparten en tres clases: las monjas de Ávila, de procedencia social diversa, pero igualadas por su condición de religiosas; las vecinas de Valladolid, que pertenecen asimismo a diversos estamentos sociales, y una noble, María Pacheco, que forma parte además del séquito de la reina. A través de los textos que redacta para ellas, nuestro autor nos permite vislumbrar lo que podía ser su vida cotidiana en la época.

A- Panorama de situaciones femeninas a finales del XV

1- las monjas de Ávila

Con la *Summa y breve compilación*, penetramos en un convento femenino de la orden del Císter, edificio del cual tenemos una percepción bastante detallada, a través de las recomendaciones que da el autor sobre su organización espacial. También les impone un horario y unos comportamientos, describiendo a veces de manera muy precisa ciertas

ceremonias, como es la de las comidas comunes[13], o del capítulo. Asimismo, uno de los pasajes más valiosos y más interesantes de nuestro tratado es el capítulo séptimo en que el autor les recomienda una serie de libros y define el rito de la lectura, dando al investigador nuevos datos sobre la vida intelectual de los conventos a finales del XV.

Pero quizás no sea en las recomendaciones de Talavera en las que se puede mejor vislumbrar la vida cotidiana de las religiosas, sino en sus prohibiciones, que nos sugieren los comportamientos reales de las monjas. Por ejemplo, les invita a que no se precien "de hermosura, de saber, de linaje, de parientes, ni de aver traído mucho al monasterio, como aquélla sola aya traído más y sea más generosa que traxó más virtud y más honestad". La insistencia del autor en la necesidad de olvidar linaje, riqueza y parientes sugiere que, por el contrario, éstos eran los criterios que regían las relaciones jerárquicas en el seno del monasterio, y no el grado de virtud.

2- las vecinas de Valladolid

Del mismo modo que las monjas abulenses, las vallisoletanas forman un grupo heterogéneo, aunque, si bien las primeras eran guiadas por la virtud, éstas por el contrario obedecen, como ya lo hemos visto, a la atracción del pecado. Talavera hace pues el retrato de una ciudad dominada por la búsqueda desaforada del lujo, y la pérdida de los valores morales y religiosos. Por ejemplo, en el capítulo quinto de la cuarta parte, enumera todas las catástrofes acarreadas por el mero hecho de llevar gorgueras y verdugos, y dice entre otras cosas que dañan en extremo la honra de la que los lleva, porque tienen la reputación de esconder embarazos ilegítimos. Pues, sabiendo que la honra era uno de los valores fundamentales en la época, demuestra que las mujeres, por obedecer a la moda, abandonaron el respeto por los valores tradicionales.

Sin embargo, la percepción que tiene Talavera de la sociedad vallisoletana nunca abandona el filtro de la crítica, y por lo tanto, no podemos decir que nos dé una visión objetiva de la vida de la Corte. Además, al hablar de un grupo indiferenciado de hombres y mujeres de todos los estamentos, se ve obligado a mantenerse en las generalidades, sin adentrarse más específicamente en la vida de un individuo en particular. No pasa lo mismo con la condesa de Benavente, que, a pesar de ser un ejemplo de mujer noble, es ante todo una individualidad.

3- María Pacheco

Al leer el tratado que Talavera le dedica, nos percatamos de que intenta organizar su horario casi según el modelo de un horario conventual. Sin embargo, también respeta su condición de noble, como lo muestra por ejemplo el hecho de que le permita oír "alguna honesta música" (fol. 24v) para su "recreación", cuando era algo que prohibía a las religiosas. Del mismo modo, ha de dedicar dos veces al día unas horas para recibir a los que esperan una audiencia, detalle que nos permite entender el papel de mediadora que podía desempeñar una mujer noble vinculada a los asuntos de su marido.

13. En el capítulo XX, Talavera detalla cuidadosamente todas las etapas de la comida, empezando por la entrada de las monjas: "Todas concurrid a comer a una hora y a una mesa, para lo qual se haga primero señal con la campana que se tañe a las horas, dando çinco badajadas, assí a la cena como | [29v] a la yantar y a la colación en los días que son de ayunar. Y esta señal se haga antes que ayáis de entrar a comer, quanto se puedan bien rezar diez vezes *Pater Noster* y *Ave Maria*. Y hecha la señal, vengan luego todas las religiosas choristas y legas al claustro cerca del refectorio, y estén allí esperando y rezando algunas buenas devotiones mientra passa el tiempo de los dichos diez *Pater Noster*, en que todas se han allí de ayuntar. Y tángase luego una campanilla que esté a la puerta del refectorio quanto un *Pater Noster* con *Ave Maria*; y en tanto que se tañe, entren todas las religiosas en el refectorio"

Pero sobre las espaldas de María Pacheco recae sobre todo la gestión de la casa, ya que ha de vigilar a sus amas, cuidar a las enfermas, gestionar las cuentas con el mayordomo, y también dedicarse a la educación de sus hijos, por lo menos durante una hora: en la mente talaverana, las mujeres tenían, en efecto, un importante papel de transmisión de los valores[14]. Por fin, la peculiaridad del destinatario se nota particularmente en esta mención del autor al recomendar a su penitente que se pasee por su casa: "Y especialmente creo que aproveche para impedir y minuir la reuma de vuestra garganta" (fol. 18v); así, demuestra que se dirige a una persona bien definida, y además en un momento preciso.

Dicho dato, también llama la atención del lector sobre la condición física de María Pacheco : ¿se habría interesado Hernando de Talavera por el cuerpo de sus lectoras?

B- El cuerpo de la mujer: una visión desprovista de deseo.

Como era de esperar por parte de un moralista, no le importa la belleza del cuerpo femenino o lo que en él puede suscitar el deseo. Sin embargo, no desatiende la apariencia física de las mujeres a quien se dirige, y la considera según tres modalidades.

1- el cuerpo escondido

Se trata por supuesto del de las monjas abulenses, que casi han de olvidar su existencia corporal, dedicándose en prioridad al cuidado de su alma[15]. Por ejemplo, en el capítulo sobre las medidas provechosas para conservar la castidad, las invita a que nunca se miren al espejo, y nunca palpen su cuerpo (capítulo XII), demostrando así que el cuerpo no sólo se ha de despreciar, sino que hasta se ha de ignorar su existencia.

Por lo tanto, los trajes llevados por las religiosas, conforme con esta voluntad, no deben revelar la menor parte del cuerpo, sino por el contrario disimularlo al máximo:

> Vuestras gargantas y pechos sean muy cubiertos, y los velos complidos, y más bastos que delgados. Y si usássedes cobrir vuestros rostros con los velos cada que la necessidad requiriere que algunas personas os ayan de ver, como lo hazen las monjas de sancta Clara a doquier que su sancta religión se guarda, mucho añadiríades a la honestidad y significatión de vuestro sancto estado.

Así mismo, hace falta que su apariencia física las diferencie de las mujeres seglares, y que demuestre la pobreza más estricta. A primera vista, pues, no hay nada más diferente que la apariencia física de las monjas y la de las mujeres vallisoletanas. Sin embargo, vamos a ver que, pasando por el prisma de la caricatura, Talavera opera con ellas el mismo proceso de negación que con las monjas de Ávila.

---

14. Seguía persuadido de ello a la hora de redactar sus "cartillas catequéticas" en Granada pues anima a las mujeres del Albaicín a que transmitan a sus hijos los valores cristianos. (Isabella Iannuzzi, «Educar a los cristianos: Fray Hernando de Talavera y su labor catequética dentro de la estructura familiar para homogeneizar la sociedad de los Reyes católicos», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Coloquios, 2008*, [en línea], puesto en línea el 20-01-2008. Url: http://nuevomundo.revues.org.)

15. En el capítulo dedicado a la enfermería (XVII), dice lo siguiente: "Y antes que sea llamado el físico del cuerpo, llamen al confessor, que es físico del alma, y confiéssese la tal enferma complidamente y reciba la sancta communión, que es medicina verdadera, tanbién del cuerpo como del alma".

2- el cuerpo deformado

En efecto, lo importante no es tanto disimular el cuerpo femenino bajo varias capas de paño, sino negar su capacidad para seducir, y de manera aún más feroz al tratarse de mujeres que precisamente buscan dicha seducción. Su cuerpo, pues, se ve deformado y afeado por la palabra satírica, y hasta convertido en mero objeto o en monstruo:

> excede el tal habito mucho, y más que mucho, de la proporcion natural, y en lugar de las hazer hermosas y bien proporcionad[a]s házelas feas, monstruosas y muy deformadas, ca dexan de parecer mugeres y parecen canpanas, y dezirse ya el como sy no pareciesse liviano y algun poco vergunçoso. Quiça parecen más propiamente aquellos grandes cencerros que suelen llamar locajos, que trahen a los cuellos los bueyes y vacas quando andan grandes rebaños (fol. 87v).

En el mismo capítulo, sin embargo, nos da un retrato físico de la mujer[16] desde el punto de vista general, basándose en textos bíblicos, en el que domina de nuevo la voluntad de demostrar su inferioridad con respecto al hombre y su necesaria y natural sumisión, pues es "un poco acorvada". Asimismo, aprovecha los excesos de las vallisoletanas en materia de ropa para describir el vestido femenino ideal: la mujer tiene que llevar "ropa luenga" (fol. 44v), y andar con la cabeza cubierta (fol. 45v). Así, ya sea a través de la caricatura o de la descripción del traje ideal, el autor se limita a las generalidades y evita describir un cuerpo particular, posible fuente de atracción. ¿Acaso con María Pacheco, tratándose de un individuo concreto, el retrato se individualiza?

3- el cuerpo enfermo

De hecho, se individualiza, pero no a través de su apariencia exterior, sino a través de sus enfermedades. De nuevo, pues, Talavera niega al cuerpo femenino la posibilidad de suscitar el deseo y aun de merecer el adjetivo 'hermoso'; pero, mientras que en los demás tratados, el cuerpo era fuente de peligro, ahora hay que cuidarlo e intentar conservarlo en buen estado. Ya hemos mencionado la alusión de Talavera a la "reuma" de su penitente, pero no es la única alusión a la salud de la condesa. En efecto, una actividad manual resulta provechosa "para conservar y acrescentar la salud y buena disposición corporal" (fol.18v). Así mismo, pasear por casa mirando lo que hace cada uno es "piadoso y provechoso exercicio para el ánima y para el cuerpo"(fol. 24r). Mientras en la *Summa y breve compilación* la salud del cuerpo era contraria a la del alma, en este tratado se pueden obtener las dos con el mismo ejercicio.

Semejante insistencia en la salud física no puede dejar de recordarnos la importancia que daba Talavera a la organización de la enfermería en la *Summa*, así como la benevolencia que siempre mostró para con los enfermos: no es de extrañar, pues, tal interés por la salud física de la condesa de Benavente. Sin embargo, demuestra que para una mujer noble, la salud del cuerpo es tan importante como la del alma (o, por lo menos, no es de despreciar por completo), y que, además, al considerar el cuerpo de su penitente únicamente desde el punto de vista de un médico, Talavera trata el asunto sin interesarse nunca por la apariencia física de

16. "Verdad es que es cosa natural a las mugeres ser baxas de cuerpo, delgadas y estrechas de archas, y de pechos y de espaldas, y de pequeñas cabeças, y que ayan delgadas e chicas las caras, y aun, como dize Sant Ysidoro, ser un poco acorvadas, como lo es y era la costilla de que fue formada la primera muger, y que sean otrosí anchas e gruessas de renes, de vientres y de caderas por que puedan bien caber las criaturas que allí han de concebir y traher nueve meses" (fol. 87v-88r).

su lectora: en vez de decirle, como a las vallisoletanas o a las monjas, lo que ha de llevar, deja este aspecto de lado, y nos es imposible hacer un retrato físico de María Pacheco basándonos en lo que dice el autor: sus palabras, en este caso, no bastan.

Como ya hemos apuntado, dichas palabras tienden, las más de las veces, a demostrar la debilidad de la mujer; sin embargo, casi a expensas del autor, nos dejan vislumbrar cuáles podían ser los poderes y las libertades de las mujeres de su tiempo.

C- Poderes y libertades femeninas.

1- saber y educación

Ya hemos apuntado la importancia dada por Talavera a las mujeres como agente transmisor de los valores cristianos. De hecho, tienen ellas un verdadero papel de educadoras, tanto en el caso de María Pacheco, con sus hijos, como en el de las novicias abulenses (capítulo XXVII). En dicho caso, la educación pasa ante todo por el ejemplo, y se limita al aprendizaje de una serie de comportamientos y reglas. En efecto, si Talavera considera como una ventaja el hecho de que las monjas sepan leer, no pide a la abadesa o a la responsable de las novicias que se les enseñe la lectura. Del mismo modo, sólo la abadesa ha de saber escribir, mientras que semejante talento no se exige de las demás monjas, quizás porque les permitiría intercambiar cartas con los que están fuera del monasterio: el saber, pues, sigue siendo peligroso.

Sin embargo, Talavera no le reprocha de ningún modo su erudición a María Pacheco (ni siquiera la menciona), sino que por el contrario, acaba diciendo que tiene razón en querer saber cómo ocupar su tiempo (capítulo V de la primera parte). Las mujeres, pues, no viven apartadas de las esferas del saber, aunque éste quede limitado, y sus aplicaciones muy controladas.

2- mujeres independientes o en busca de su independencia

Un elemento llama la atención en el tratado que dedica a María Pacheco: a pesar de recordar su estado de mujer casada al principio del tratado, e incluso en el título (llamándola “condessa de Benavente”), el marido está totalmente ausente del horario que le propone. Por consiguiente, María Pacheco goza de cierta forma de independencia al ser ella la única gestora de la casa: como hemos apuntado, vigila a los mozos, gestiona las cuentas con el mayordomo y la educación de sus hijos. Ahora bien, como se lo recuerda el autor, no goza de independencia económica, y no puede gastar la hacienda del matrimonio sin consultar a su marido; sin embargo, María Pacheco representa a esas mujeres nobles, casadas con un guerrero que a menudo se alejaba de casa[17], y por lo tanto gozaban de cierta independencia.

Del mismo modo, la rebelión de las vallisoletanas contra un decreto que consideraban injusto demuestra la toma de libertad de estas mujeres respecto a la moral clerical. En la competencia permanente entre la moral de las clases altas y la de la Iglesia, este decreto constituye un episodio más, en el que además las mujeres tomaron la palabra, y por lo tanto, actuaron en el espacio público, franqueando la frontera tradicional que las mantenía en sus casas.

Así, a pesar del peso del cuadro teórico, Talavera logra matizar su visión de la mujer y darnos por consiguiente una idea de lo que podía ser la vida de las mujeres de aquella época. Nos queda ahora por saber si consigue adaptar su discurso a sus diferentes públicos.

17. Señalemos además que entre septiembre de 1475 y noviembre de 1476, el conde de Benavente estuvo encarcelado en Portugal. Por lo tanto, puede que nuestro texto haya sido redactado durante este período, en ausencia del marido.

III Hablar a las mujeres: estrategias variadas para intentar que concuerden ideal y realidad.

A- Una palabra autoritaria: recursos para ser obedecido

Ya lo hemos visto, lo que Talavera no tolera en las mujeres es ante todo la desobediencia, con lo cual busca con ahínco medios estilísticos para que le obedezcan.

1- legitimar su autoridad

Al principio de cada texto, Talavera se afana por demostrar a sus lectoras que tiene plenamente derecho a regir sus vidas, pero según modalidades variadas en función del público al que se dirige. A María Pacheco, mujer noble y sabia, recuerda su calidad de "licenciado" y de "confessor" personal (fol. 1): su autoridad pasa pues por la cultura y la relación interpersonal. Con las monjas de Ávila, insiste en la relación jerárquica que existe entre él y ellas en el seno de la Iglesia: ya en el título recuerda que los monasterios de la ciudad están "subiectos al obispo de aquella cibdad y obispado", o sea a él mismo, y a lo largo del opúsculo no deja de recordar de vez en cuando la obediencia que se le debe, como en el capítulo veintiséis en el que manda a la abadesa que "demande y sigua el consejo del prepósito, y mucho más sigua el mandamiento del obispo".

En estos dos casos, sin embargo, la afirmación de su autoridad no plantea ningún problema, pues es legítima. En el del *Tractado provechoso…*, por el contrario, no tiene en teoría ninguna autoridad sobre las mujeres de Valladolid, pues no forma parte del clero de la ciudad; por eso dedica los dos primeros capítulos del tratado a las razones que le movieron a escribirlo, para que la legitimidad del texto descanse en su carácter necesario.

2- dar órdenes

Como detentor de cierta autoridad, Talavera no vacila, pues, en dar órdenes, a veces sin matices: en la *Summa y breve compilación*, se destaca el tono aleccionador e imprecativo donde caben pocos matices.. Es en este caso, en efecto, en el que la autoridad del autor es más evidente, y se puede afirmar sin rodeos.

En la *Avisación*, sin embargo, la prosa se hace más amable, menos directa, y, el uso del impertativo tiene otro cariz. Además, el autor puede adoptar giros como: "assentemos que en el tiempo del invierno, vos devéis levantar a las ocho", demostrando el mayor respeto que tiene hacia su interlocutora, o sencillamente el respeto de las normas sociales para con una mujer de la alta nobleza.

3- apóstrofes y *captatio benevolentiae*

Sin embargo, Talavera es consciente de que la obediencia no se puede obtener sólo por la autoridad y la fuerza, y también intenta atraer la benevolencia del público, principalmente con apóstrofes afectuosos y laudatorios. Queda particularmente manifiesto en la *Summa y breve compilación*, pues, a pesar de subrayar la inferioridad jerárquica de las monjas, las llama "hermanas mías" (capítulo quinto) o incluso "señoras mías, esposas de mi Señor", en el capítulo décimo.

Del mismo modo, siempre se dirige a María Pacheco con epítetos respetuosos y laudatorios, como "muy noble señora" (fol. 3r), o "virtuosa señora" (fol. 23r). Por supuesto,

no será una casualidad que la condesa de Benavente sea “muy” noble, y sólo “virtuosa” sin el adverbio aumentativo, sugiriéndole así que todavía tiene que mejorarse.

Semejantes apóstrofes, por cierto, están ausentes del tratado sobre el vestir y el calzar; o, más exactamente, sólo hay uno, al final: “Y vos, señoras mias reduzidas a vuestra honestad, rogad por mí, peccador, a su Infinita Majestad”, como si las vallisoletanas merecieran que el autor se dirigiera a ellas sólo cuando ya hubieran abandonado sus malas costumbres. Del mismo modo, acaba el tratado demostrando la ejemplaridad de Valladolid: así como el pueblo imita al soberano, el país imita a la ciudad en la que la Corte mora. Así, incluso en el *Tractado provechoso…*, el autor se permite alabar a su público para mejor convencerlo.

B- Adaptación de las estrategias argumentativas en función del público

Hemos visto hasta ahora cuáles eran los recursos empleados por Talavera en sus tratados, independientemente del público contemplado. Pero es de subrayar que nuestro autor, en la medida en que escribe para mujeres concretas a las que, además, puede conocer personalmente, adapta sus estrategias discursivas a su lectorado.

1- la *Summa y breve compilación*: eficacia y sobriedad

Dicho opúsculo quiere ser ante todo un manual práctico para la organización de un convento; por lo tanto, Talavera da prioridad a la claridad de la información y de la formulación. Muchos capítulos se presentan así como una serie de recomendaciones (el capítulo veintiuno, sobre la organización de los dormitorios, o el veintidós, sobre el capítulo, etc.), y no es de extrañar en ellos la ausencia de figuras de estilo.

Sin embargo, dicho tratadillo también contiene algunos capítulos que más se parecen a sermones, en los que el autor se deja llevar por su entusiasmo, y por lo tanto emplea ciertos recursos estilísticos, como por ejemplo la enumeración anafórica, que utiliza con bastante frecuencia: “Por esso vos hezistes pobres; por esso prometistes castidad; por esso negastes vuestra propria voluntad y vos hezistes humildes, despreciadas y obedientes, por no offender a nuestro Señor por cobdicia de riquezas, de deleites carnales, de estados y honrras temporales”. Otro de los recursos privilegiados por el autor para convencer a su público es la cita de pasajes de la Biblia, y lo utiliza algunas veces en la *Summa*; sin embargo, el tratado en que más utiliza este procedimiento es la *Avisación* a María Pacheco.

2- estrategias para convencer a una “sabia mujer”

Parece en efecto que Talavera ha querido tener en cuenta la erudición de su lectora y su buen conocimiento de la santa Escritura, pues, mientras podríamos esperar que abundaran las citas bíblicas en el tratado dedicado a las monjas, es en la *Avisación* donde son más numerosas: cerca de ochenta en veintisiete folios, mientras que la *Summa* sólo cuenta con veintidós en cuarenta y tres folios. Además, nuestro autor no se contenta con citar trozos de la Biblia, sino que demuestra también conocimientos filosóficos, citando a Aristóteles, o científicos, evocando nociones de astronomía, etc. Como hemos dicho con la mención del grado de “licenciado” en el título, la autoridad que Talavera tiene sobre María Pacheco pasa ante todo por la demostración de cierta erudición.

Del mismo modo, mientras que en la *Summa y breve compilación* dominaban los capítulos dedicados a medidas organizativas concretas a expensas de los pasajes de reflexión, en la *Avisación* la relación se invierte, y el horario sólo ocupa los tres capítulos centrales de la tercera parte. Con María Pacheco, se trata más de seducir y persuadir a un espíritu erudito que de prescribir determinados comportamientos.

C- El *Tractado provechoso…*: ¿el fracaso de las estrategias tradicionales?

Ya lo hemos mencionado: en el caso del *Tractado provechoso que demuestra cómo en el vestir y calçar comúnmente se cometen muchos peccados,* Talavera se encuentra ante una doble dificultad: el público es mucho más rebelde que en los demás casos, y además, no tiene sobre él una autoridad legítima, con lo cual su prosa se hace mucho más vindicativa, alejándose del estilo "pacífico y sosegado" que le reconocía González Hernández[18].

1- La puesta en escena del debate

Para mejor contrarrestar los argumentos de su adversario, Talavera lo pone en escena, dibujándole una silueta (ya hemos visto según qué modalidades) y recreando sus argumentos. Ahora bien, dichos argumentos aparecen resumidos en el tercer capítulo de la primera parte, o sea el más corto de todo el tratado. Además, al colocarse este apartado al principio del tratado, la voz de los oponentes se calla durante todo el resto del opúsculo, dejando paso a la del moralista, que ya domina por el volumen de palabras.

Mientras otorga muy poco espacio a la palabra del adversario, dedica largos párrafos a la enumeración detallada de los tipos de pecados posibles en materia de vestimenta y de comida, o al listado de los motivos por los cuales los verdugos son peligrosos. Apuntemos sin embargo que la puesta en escena del debate no va hasta dar al tratado la forma de un diálogo, o rasgos de la prosa oral. Por el contrario, se afirma desde el principio como una obra escrita[19]. Sin embargo, rasgos como la organización del texto en apartados, según la lógica propia de una obra escrita procedente de una reflexión anterior, o las citas y comentarios de textos bíblicos, no consiguen borrar la impresión de viveza y dinamismo que se desprende de una prosa a veces parecida a la de un sermón.

2- traducciones estilísticas de la vituperación

La organización del capítulo XXII de la cuarta parte es sintomática a la vez de esta voluntad de convencer y de que el público se aprende la lección de memoria, y este nerviosismo de la prosa que deja transparentar el escándalo de Talavera al escribir el tratado. Se construye como una larga enumeración anafórica de párrafos cortos, dedicados cada uno a una consecuencia nefasta de los verdugos, consecuencia siempre expresada de modo hiperbólico: "es hábito a la honrra e fama muy contrario", "hábito muy vano e sin ningún provecho", etc.

De hecho, semejantes recursos ya pueden aparecer a veces en los demás tratados, pero en ellos se utilizan para alabar virtudes, y no para enumerar pecados. Así, el estilo y el espíritu del *Tractado provechoso…* se acerca más al de la *Católica impugnación*, redactada con ocasión de la publicación de un libelo favorable al mantenimiento de las costumbres judaizantes entre los conversos de Toledo[20]: a pesar de su carácter tolerante, nuestro autor no vacila en condenar con virulencia lo que se aparta demasiado de sus valores.

---

18. Citado por Citado por BERTINI, Giovanni Maria, «Hernando de Talavera, escritor espiritual (siglo XV)», *in:* E. DE BUSTOS TOVAR (ed.), *Actas del Cuarto Congreso de la AIH*, Salamanca: Universidad de Salamanca – Consejo General de Castilla y León – Asociación Internacional de Hispanistas, 1982.

19. El título del segundo capítulo de la primera parte demuestra en efecto cuáles fueron las causas de "escrevir" este tratado.

20. *Fray Hernando de Talavera, católica impugnación*, estudio preliminar de Francisco MÁRQUEZ, edición y notas de Francisco MARTÍN HERNÁNDEZ, Barcelona: Juan FLORS editor, 1961.

Conclusión

Nuestro autor, pues, no se independiza de los planteamientos tradicionales en cuanto a la esencia femenina, y por lo tanto no aborda a su lectorado sin presupuestos: sea cual sea su comportamiento, nunca saldrán, para Talavera, del cuadro tradicional. Pero lo que le da mucho interés es su capacidad para reducir dichos presupuestos al papel de tela de fondo, y para interesarse verdaderamente por las individualidades que se desprenden de dicha tela de fondo. Como pertenecientes a un género, tienen para el autor ciertas características esenciales, pero también es capaz de ver y tomar en cuenta sus peculiaridades. Esta capacidad le permite dar mayor eficacia a su argumentación, adaptándola en función de las circunstancias y del público.

Así, pues, se mezclan en los tratados la creencia en una 'esencia' femenina y la conciencia de la diversidad de lo femenino: las mujeres, pues, no sólo se definen por su sexo, sino también por su estamento social, el hecho de estar casada o consagrada a Dios, etc. Bajo la univocidad de la imagen propuesta por los tópicos misóginos de la época, semejantes tratados nos dejan entrever pues la variedad del mundo femenino.

Bibliografía

Fuentes

TALAVERA, Hernando de, *Avisación a María Pacheco, condessa de Benavente, de cómmo se debe cada día ordenar y occupar para que expienda bien su tiempo,* San Lorenzo del Escorial: Biblioteca del Escorial, ms. b-IV-26.

—*Tractado provechoso que demuestra cómo en el vestir y calçar comúnmente se cometen muchos peccados*, San Lorenzo del Escorial: Biblioteca del Escorial, ms. b-IV-26.

—*Summa y breve compilación de cómo han de bivir y conversar las religiosas de sant Bernardo que biven en los monasterios de la cibdad de Ávila subiectos al obispo de aquella cibdad e obispado, compilada y ordenada por fray Fernando de Talavera, prior que fue muchos años del monasterio de sancta María de Prado de la orden de sant Hierónimo y después obispo de dicha cibdad, a gloria y loor de Ihesú Christo nuestro Señor y de su bendicta Madre, y por descargo de su conscientia,* San Lorenzo del Escorial: Biblioteca del Escorial, ms. a-IV-29

Bibliografía crítica

AZCONA, Tarcisio de, *Isabel la Católica, estudio crítico de su vida y reinado,* Madrid: BAC, 1993.

BERTINI, Giovanni Maria, «Hernando de Talavera, escritor espiritual (siglo XV)», *in:* E. DE BUSTOS TOVAR (ed.), *Actas del Cuarto Congreso de la AIH,* Salamanca: Universidad de Salamanca – Consejo General de Castilla y León – Asociación Internacional de Hispanistas, 1982.

CASTRO, Teresa de, "El tratado sobre el vestir, calzar y comer del arzobispo Hernando de Talavera", in *Revista Espacio, Tiempo, Forma*, serie "Historia Medieval", t 14, 2001, pp.11-92. url: http://www.teresadecastro.com/Fuentes/Talavera/tratadoint.htm

DUBY G et PERROT M, *Histoire des femmes en Occident*, t. 2, « Le Moyen-âge », Paris : Plon, 1991.

GRAÑA CID, María del Mar (dir.), *Las sabias mujeres: educación, saber y autoría (siglos III-XVII)*, Madrid: Asociación cultural Al-Mudayna, 1994.

IANNUZZI, Isabella, «Educar a los cristianos: Fray Hernando de Talavera y su labor catequética dentro de la estructura familiar para homogeneizar la sociedad de los Reyes católicos», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Coloquios, 2008,* [en línea], puesto en línea el 20-01-2008. Url: http://nuevomundo.revues.org.

RESINES LLORENTE Luis, *Hernando de Talavera, prior del monasterio de Prado,* León: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 1993.

SUÁREZ FERNÁNDEZ Luis y FERNÁNDEZ ÁLVAREZ Manuel, *La España de los Reyes Católicos, 1474-1516,* in Menéndez Pidal (dir.), *Historia de España,* t. XVII, Madrid: Espasa Calpe, 1995.

TALAVERA, Hernando de *Católica impugnación*, estudio preliminar de Francisco MÁRQUEZ, edición y notas de Francisco MARTÍN HERNÁNDEZ, Barcelona: Juan Flors editor, 1961.

VEGA GARCÍA FERRER, María Julieta, *Fray Hernando de Talavera y Granada*, Granada: Universidad de Granada, 2007.